

Consultas Realizadas

Licitación 448265 - ADQUISICION DE MUEBLES PARA USO EXCLUSIVO DEL LABORATORIO - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>1- Solicitamos se elimine "de laboratorio" ya que se trata de un mobiliario común y al poner esa indicación limita a la participación</p> <p>2Contar con el catálogo del producto ofertado, Los productos deberán contar con Garantía contra defectos de fabricación: 24 meses desde la entrega.</p> <p>Certificación de la garantía del producto.</p> <p>Declaración del alcance y detalles de la garantía.</p> <p>Conciderar Referencias de trabajos ya realizados y cumplidos en otros laboratorios y *hospitales* del país.</p> <p>Referencia de experiencias en el diseño de muebles en laboratorios u *hospitales* en el país.</p> <p>El servicio deberá incluir: Todos los trabajos que impliquen el montaje de los mobiliarios y la adecuación eléctrica correrán cuenta por el oferente.</p> <p>3 Demostrar la experiencia en provisión de muebles para uso exclusivo de laboratorios con facturaciones de venta, contratos públicos o privados y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Favor ampliar a los últimos 5 años (2018,2019,2021,2022 y 2023, también considerar la experiencia en la provision para uso exclusivo de hospitales.</p>	08-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El mobiliario solicitado para el Laboratorio del SENAVE, no es un mobiliario común, es un mobiliario con características especiales definidas en las EETT las cuales están acorde a los tipos de ensayos realizados en el laboratorio. El mobiliario debe ser fabricado con materiales especiales que garanticen la funcionalidad del laboratorio, evitando contaminaciones, degradaciones, oxidaciones, emisión de sustancias contaminantes, absorciones y distorsiones etc, que pueden producir los reactivos que allí se utilizan. El diseño del mobiliario de laboratorio deberá estar acorde a las medidas y requerimientos técnicos de los equipos existentes en el Laboratorio del SENAVE.</p> <p>Además, debe contribuir con la seguridad y salud de los analistas que trabajan en el laboratorio. Es por ello, que existen certificaciones internacionales que se otorgan a los fabricantes de mobiliario para laboratorio a nivel mundial. Esto garantiza que cada uno de los muebles que los fabricantes certificados distribuyen en el mercado cuentan con la calidad y seguridad para ser utilizados en laboratorios de última generación, dándoles el distintivo de "Estructuras y revestimientos metálicos de calidad de laboratorio".</p> <p>Los requerimientos del mobiliario de Laboratorio y del mobiliario de hospital no son los mismos, por la diferencia en la naturaleza de los trabajos que se realizan, por lo que se solicita al posible oferente ajustarse a las EETT. Por consiguiente, es preciso que las referencias de trabajos ya realizados y cumplidos, la experiencia en provisión de muebles y las facturaciones de años anteriores correspondan a mobiliarios de uso exclusivo de laboratorios, ya que constituyen una garantía para la adecuada provisión del mobiliario.</p>	15-10-2024	

Consulta 2 - MÉTODO DE ADJUDICACION / REQUISITOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por lotes o ítems a fin de mayor participación de las MIPYMES, asimismo solicitamos excluir el requisito de experiencia en el sentido que los muebles hayan sido proveidos a laboratorios, sino a cualquier ente público o privado, teniendo en cuenta las especificaciones de los bienes requeridos		09-10-2024

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Respuesta 1: El diseño del mobiliario de laboratorio debe ser integral y uniforme, para garantizar el cumplimiento de los requerimientos en todos los componentes del mobiliario, el llamado por ítems difícilmente garantizará la uniformidad del diseño y el cumplimiento de los requerimientos, por lo que se solicita al posible oferente ajustarse a las EETT.</p> <p>Respuesta 2: El mobiliario solicitado para el Laboratorio del SENAVE, no es un mobiliario común, es un mobiliario con características especiales definidas en las EETT las cuales están acorde a los tipos de ensayos realizados en el laboratorio. El mobiliario debe ser fabricado con materiales especiales que garanticen la funcionalidad del laboratorio, evitando contaminaciones, degradaciones, oxidaciones, emisión de sustancias contaminantes, absorciones y distorsiones etc, que pueden producir los reactivos que allí se utilizan. Además, debe contribuir con la seguridad y salud de los analistas que trabajan en el laboratorio. Es por ello, que existen certificaciones internacionales que se otorgan a los fabricantes de mobiliario para laboratorio a nivel mundial. Esto garantiza que cada uno de los muebles que los fabricantes certificados distribuyen en el mercado cuentan con la calidad y seguridad para ser utilizados en laboratorios de última generación, dándoles el distintivo de "Estructuras y revestimientos metálicos de calidad de laboratorio".</p> <p>El requisito de experiencia constituye una garantía para la adecuada provisión del mobiliario.</p> <p>El diseño del mobiliario de laboratorio deberá estar acorde a las medidas y requerimientos técnicos de los equipos existentes en el Laboratorio del SENAVE.</p> <p>Por todo lo expuesto, se solicita al posible oferente ajustarse a las EETT.</p>		15-10-2024

Consulta 3 - EXPERIENCIA REQUERIDA/CPEN

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto a la experiencia en provisión de muebles para uso exclusivo de laboratorios con facturaciones de venta, contratos públicos o privados y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Favor ampliar a los últimos 5 años (2018,2019,2021,2022 y 2023, también considerar la experiencia en la provisión para uso exclusivo de hospitales, que la misma sea tomada en cuenta por la provisión a entes públicos y privados con relación a los muebles con mismas características, no solo hospitales o laboratorios. Asimismo consultamos si se tendrá en cuenta el beneficio del CPEN, ya que en el pliego menciona Licitación pública internacional, que no es el caso.		10-10-2024

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El mobiliario solicitado para el Laboratorio del SENAVE, es un mobiliario con características especiales definidas en las EETT las cuales están acorde a los tipos de ensayos realizados en el laboratorio. El mobiliario debe ser fabricado con materiales especiales que garanticen la funcionalidad del laboratorio, evitando contaminaciones, degradaciones, oxidaciones, emisión de sustancias contaminantes, absorciones y distorsiones etc, que pueden producir los reactivos que allí se utilizan. El diseño del mobiliario de laboratorio deberá estar acorde a las medidas y requerimientos técnicos de los equipos existentes en el Laboratorio del SENAVE.</p> <p>Además, debe contribuir con la seguridad y salud de los analistas que trabajan en el laboratorio. Es por ello, que existen certificaciones internacionales que se otorgan a los fabricantes de mobiliario para laboratorio a nivel mundial. Esto garantiza que cada uno de los muebles que los fabricantes certificados distribuyen en el mercado cuentan con la calidad y seguridad para ser utilizados en laboratorios de última generación, dándoles el distintivo de "Estructuras y revestimientos metálicos de calidad de laboratorio".</p> <p>Los requerimientos del mobiliario de Laboratorio y del mobiliario de hospital no son los mismos, por la diferencia en la naturaleza de los trabajos que se realizan, por lo que se solicita al posible oferente ajustarse a las EETT. Por consiguiente, es preciso que las referencias de trabajos ya realizados y cumplidos, la experiencia en provisión de muebles y las facturaciones de años anteriores correspondan a mobiliarios de uso exclusivo de laboratorios, ya que constituyen una garantía para la adecuada provisión del mobiliario.</p>		15-10-2024

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
1) Presentación de planos de azadas y en tres dimensiones para evaluación: Presentar Planos dimensionales. En este punto se podría habilitar visita técnica para un recorrido y tener una idea del lugar de equipamiento o proveer plano del lugar. 2) Experiencia: Solicitamos a la convocante considerar ampliar este punto, tener en cuenta la fabricación y venta de muebles metálicos ya que leyendo las especificaciones son muebles que compran otras entidades no solamente laboratorios. 3) Plazo de entrega: A más tardar dentro de los 30 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra: Solicitamos un plazo de 60 dias considerando el tamaño y cantidad de lo solicitado.		11-10-2024

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Respuesta 1: Se solicita al posible oferente ajustarse a las EETT.</p> <p>Respuesta 2: Respuesta: El mobiliario solicitado para el Laboratorio del SENAVE, no es un mobiliario común, es un mobiliario con características especiales definidas en las EETT las cuales están acorde a los tipos de ensayos realizados en el laboratorio. El mobiliario debe ser fabricado con materiales especiales que garanticen la funcionalidad del laboratorio, evitando contaminaciones, degradaciones, oxidaciones, emisión de sustancias contaminantes, absorciones y distorsiones etc, que pueden producir los reactivos que allí se utilizan. El diseño del mobiliario de laboratorio deberá estar acorde a las medidas y requerimientos técnicos de los equipos existentes en el Laboratorio del SENAVE.</p> <p>Además, debe contribuir con la seguridad y salud de los analistas que trabajan en el laboratorio. Es por ello, que existen certificaciones internacionales que se otorgan a los fabricantes de mobiliario para laboratorio a nivel mundial. Esto garantiza que cada uno de los muebles que los fabricantes certificados distribuyen en el mercado cuentan con la calidad y seguridad para ser utilizados en laboratorios de última generación, dándoles el distintivo de "Estructuras y revestimientos metálicos de calidad de laboratorio".</p> <p>Se solicita al posible oferente ajustarse a las EETT. Por consiguiente, es preciso que las referencias de trabajos ya realizados y cumplidos, la experiencia en provisión de muebles y las facturaciones de años anteriores correspondan a mobiliarios de uso exclusivo de laboratorios, ya que constituyen una garantía para la adecuada provisión del mobiliario.</p> <p>Respuesta 3: Favor ajustarse a las EETT.</p>		15-10-2024

Consulta 5 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos se elimine "de laboratorio" ya que se trata de un mobiliario común y al poner esa indicación limita a la participación		14-10-2024

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El mobiliario solicitado para el Laboratorio del SENAVE, no es un mobiliario común, es un mobiliario con características especiales definidas en las EETT las cuales están acorde a los tipos de ensayos realizados en el laboratorio. El mobiliario debe ser fabricado con materiales especiales que garanticen la funcionalidad del laboratorio, evitando contaminaciones, degradaciones, oxidaciones, emisión de sustancias contaminantes, absorciones y distorsiones etc, que pueden producir los reactivos que allí se utilizan. Además, debe contribuir con la seguridad y salud de los analistas que trabajan en el laboratorio. Es por ello, que existen certificaciones internacionales que se otorgan a los fabricantes de mobiliario para laboratorio a nivel mundial. Esto garantiza que cada uno de los muebles que los fabricantes certificados distribuyen en el mercado cuentan con la calidad y seguridad para ser utilizados en laboratorios de última generación, dándoles el distintivo de "Estructuras y revestimientos metálicos de calidad de laboratorio". El diseño del mobiliario de laboratorio deberá estar acorde a las medidas y requerimientos técnicos de los equipos existentes en el Laboratorio del SENAVE.</p> <p>Se solicita al posible oferente ajustarse a las EETT.</p>		15-10-2024